COURSE DATA

Data Subject	
Code	40024
Name	The legal framework for diplomatic relations
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	15.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)	Faculty of Law	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)	6 - The legal framework of diplomatic relations	Optional

Coordination

Name	Department
LOPEZ-ALMANSA BEAUS, ELENA AITANA	65 - International Law 'Adolfo Miaja de la Muela'

SUMMARY

English version is not available

El módulo integra una serie de materias en las que se analizan desde una perspectiva jurídica las relaciones internacionales. A este respecto, existen dos asignaturas sobre el régimen jurídico en sentido estricto, a saber, relativas, respectivamente, al componente sustantivo, el Derecho diplomático y consular, y al procesal, los procedimientos ante los tribunales internacionales. Por otro lado, en las otras tres materias, se analizan cuestiones particulares, relativas a la acción exterior de España, a las situaciones de extranjería y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. Sobre los requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

OUTCOMES

2065 - M.U. Estudios Internacionales y de la Unión Europea (2007)

- Adquisición progresiva de capacidad en todas y cada una de las competencias generales (transversales) y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título, descritas supra en el epígrafe 3.2.
- Aprendizaje de la materia Derecho diplomático y consular.
- Aprendizaje de la materia La acción exterior española.
- Aprendizaje de la materia Extranjería y políticas migratorias.
- Aprendizaje de la materia El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Aprendizaje de la materia Competencia y procedimientos ante los tribunales internacionales.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	150,00	100
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- MATTINGLY, G., Renaissance diplomacy, New York, Dover Publications, 1955
- PAPINI, R./ CORTESE, G., La ruptura des relations diplomatiques et ses conséquences, Paris, Pedone, 1972
- PÉREZ DE CUELLAR, J., Manual de Derecho diplomático, México, Fondo de Cultura Económica, 1997
- SATOW, Satosw's Guide to Diplomatic Practice, London, Longman, 1979
- VV.AA., The Oxford Handbook of modern diplomacy, Oxford, Oxford University Press, 2013
- VILARIÑOS PINTOS, E., Manual de Derecho diplomático y consular, Madrid, Tecnos, 2011
- BARBÉ, E., La política europea de España, Barcelona, Ariel, 1999
- BENEYTO, J. M./ PEREIRA, J. C. (Eds.), Política Exterior de España: un balance de futuro, 2 vols., Madrid, Biblioteca Nueva, 2011
- BOU FRANCH, V. (Dir.), Introducción al Derecho de la Unión Euiropea, Madrid, Civitas, 2014
- CALDUCH CERVERA, R. (Coord.), La política exterior española en el siglo XX, Madrid, Ciencias Sociales, 1994
- CALDUCH CERVERA, R., La política exterior de España: balance y perspectivas, Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2003
- GUILLESPIE, R./ RODRIGO, F./ STORY, J. (Eds.), Las relaciones exteriores de la Españao democrática, Madrid, Alianza, 1995

- PEREIRA, J. C. (Coord.), La política exterior de España de 1800 hasta hoy. Historia, condicionantes y escenarios, Barcelona, Ariel, 2010
- ROLDÁN BARBERO, J., Las relaciones exteriores de España, Madrid, Dykinson, 2001
- TUSELL, J./ AVILÉS, J./ PARDO, R. (Eds.), La política exterior de España en el siglo XX, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002
- ABARCA JUNCO, A. P., Inmigración y extranjería. Régimen jurídico básico. Adaptado a la Ley 2/2009, Madrid, Colex, 2010
- AGUELO NAVARRO, P., Comentarios a la Ley de Extranjería. Reformas normativas. Jurisprudencia. Comentarios, Madrid, Colex, 2013
- BOZA MARTÍNEZ, D. et al., Comentario a la reforma de la Ley de Extranjería, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2011
- CORDERO LOZANO, C., Expulsión, devolución y retorno de extranjeros, Barcelona, Bosch, 2011
- FERNÁNDEZ MASIÁ, E. et al., Nacionalidad y Extranjería, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2011
- PALOMARES OLMEDA, A. (Coord.), Tratado de extranjuería. Aspectos civiles, penales, administrativos y sociales, Cizur Menor, Aranzadi, 2012
- PÉREZ GONZÁLEZ, C., Derecho Internacional y protección de mujeres inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2014
- CARDONA LLORENS, J. (Ed.), La ONU y el mantenmiento de la paz en el siglo XXI: entre la adaptación y reforma de la Carta, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2008
- ACOSTA ESTÉVEZ, J. B., El proceso ante el Tribunal Internacional de Justicia, Barcelona, Bosch, 1995
- MORTE GÓMEZ, C., El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Deerechos Humanos y los requisitos de admisibilidad de la demanda, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2004

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

El Adenda del módulo 40024 fue aprobado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea en su sesión de 23 de abril de 2020 y confirmado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València en su reunión de 28 de abril de 2020. La Adenda aprobada no introduce cambios sustanciales en: 1. Los contenidos, 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia. 3. Metodología docente -teniendo en cuenta que la docencia desde el 13 de marzo de 2020 hasta su finalización tiene caracter "no presencial"-.4 Evaluación y 5. Bibliografía.